



**COOPERATIVA MULTIACTIVA NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA
GASTRONÓMICA, HOTELERA Y SIMILARES DE COLOMBIA, "COHTRAG"**

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 2012 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 1971

San Andrés Isla, 23 febrero de 2023

Señores

DELEGADOS

COOPERATIVA NACIONAL COHTRAG

L. C.

Respetados Delegados:

La presente es para informarles que en la pasada reunión de consejo realizada el día 18 de febrero del año en curso, Y basándose en los estados financieros año 2022 trasmitidos por el contador Sergio Granados donde nos informa que COHTRAG, tuvo una pérdida del ejercicio por valor de 350 millones de pesos, Por lo anterior, la gerencia y el consejo de administración han decidido por el año 2022 llevar a cabo la Asamblea de Delegados a realizar en el año 2023, de manera virtual, ya que esto significaría evitar un gasto muy considerable que ayude a COHTRAG a recuperar la pérdida que se tuvo al cierre del año 2022. Donde a continuación le damos una pequeña explicación.

Como ya es de su conocimiento el año 2020 fue un año atípico para todas las organizaciones del mundo, especialmente por la pandemia COVID-19 de la cual nuestra cooperativa no fue ajena, ya que al pertenecer al sector gastronómico y hotelero lastimosamente fue de los sectores mas afectados por esta emergencia sanitaria.

Para empeorar un poco más las cosas, el 16 de noviembre de 2020 las Islas de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, recibió un poderoso y desafortunado huracán, denominado "Iota", el cual acabo prácticamente la isla de Providencia y genero grandes daños a la isla de San Andrés, golpeando aún más las finanzas de los hoteles y sector gastronómico de este departamento.

Esto llevo a que varias de las empresas que habían logrado subsistir a la pandemia, con el huracán "Iota" encontrarán allí definitivamente la quiebra, inclusive sin poder liquidar sus empleados como lo contempla la norma, dado que no existían activos o recursos para dar cumplimiento a la norma laboral. Lo anterior, insistimos que genera un efecto cascada, por lo cual, si las empresas no tienen la posibilidad de generar ingresos, no pueden pagar a sus colaboradores, quienes a su vez no pueden cumplir con sus obligaciones crediticias a la cooperativa COHTRAG.

La cooperativa COHTRAG, en su máximo sentido solidario brindo ayudas hasta donde le fue posible a todos los asociados que se vieron seriamente afectados, ya sea porque perdieron sus trabajos o fuentes de ingresos, tales como recomendarles hacer cruce de cuentas o brindar periodos de gracia o refinanciación sus obligaciones, pero lastimosamente aún la isla (especialmente Providencia) no se ha logrado recuperar económicamente de la pandemia de este devastador huracán Iota.

Esto genero para la Cooperativa muchos problemas adicionales, tales como deserción de asociados que al no poder seguir aportando deciden retirarse de la cooperativa o simplemente hacer cruces de cuentas para disminuir el valor de sus cuotas mensuales, y en el peor de los casos, no cumplir sus obligaciones crediticias con COHTRAG. Lo anterior, se refleja en nuestros estados financieros y cifras



COOPERATIVA MULTIACTIVA NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA GASTRONÓMICA, HOTELERA Y SIMILARES DE COLOMBIA, "COHTRAG"

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 2012 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 1971

que se presentan en el año 2022, toda vez que como la situación de desastre duró hasta el 18 de noviembre de 2022, no se logro seguir brindando apoyos a nuestros asociados conforme la normatividad, y por ende las provisiones de toda esa cartera que entro en mora tienen efectos serios en los estados financieros al cierre del ejercicio que se presenta.

De haber cerrado años con más de 1.600 asociados (2015 al 2019), del 2020 al 2022 hemos caído en más de 500 asociados, decreciendo en más de un 30% nuestra base social. Al ver la cartera disminuida por los cruces de cuentas (pasando de tener en el 2018 casi \$6.000 millones de pesos en prestamos a solo \$4.000 millones aproximadamente al cierre del año 2022), esto se refleja inmediatamente en la menor cantidad de intereses recibidos por parte de COHTRAG, quien mantenía ingresos superiores a los \$1.200 millones de pesos en años anteriores, y al cierre del año 2022 no alcanzan a llegar ni a \$900 millones de pesos.

Es por ello, que la disminución de ingresos de la cooperativa y las fuertes provisiones que se tuvieron que registrar al cierre del año 2022 por efectos de lo anteriormente explicado, impactaron seriamente el resultado de la cooperativa COHTRAG, generando pérdidas al cierre del año. Una pérdida que afortunadamente gracias a la solidez patrimonial que tiene la cooperativa podrá afrontarla sin ningún problema, pero que, si coloca a la gerencia y a la administración a tomar medidas inmediatas y responsables, en aras de proteger los recursos de todos nuestros asociados y no generar pérdidas para el año 2023.

Ello conlleva en primera instancia a tomar medidas en torno a captar nuevamente asociados o generar incrementos en la colocación de cartera, que requieren de un estudio y trabajo a diario y constante. De igual manera, a aplicar una reducción en los gastos de la entidad ya que los ingresos no son los mismos de antes, y a realizar un análisis detallado de los principales gastos de la entidad solidaria, tales como honorarios (a quienes se busca no tener que incrementar en el año 2023), revisión de la planta de personal, revisión de los gastos administrativos y gastos generales, gastos fin de año, y otros rubros con un componente fuerte en el estado de resultados que temporalmente se pueden deducir, tales como la realización de la asamblea de manera presencial (que genera un importante gasto para la entidad de manera anual), y que precisamente por lo vivido en épocas de pandemia nos deja una enseñanza de que resulta posible realizar asambleas virtuales y disminuir seriamente los costos de un evento de este tipo.

Importante dejar un parte de alarma para nuestros asociados y delegados especialmente, quienes compartirán la información con sus compañeros de trabajo y conocidos, y es que una provisión no significa en ningún momento pérdida de dinero física, si no que corresponde al reconocimiento contable que por ley se debe realizar, de medir y reconocer el riesgo que se tiene en caso tal que no logremos colocar al día estos asociados seriamente afectados por la pandemia y el huracán Iota, aspecto que se ha venido trabajando fuertemente a lo largo del año 2022 y 2023 para lograr colocar al día estos asociados y por ende generar el efecto inverso, que sería producir un ingreso por recuperación de provisión y que este año 2023 se pueda traer a la asamblea unos excedentes contables muy grandes gracias a la gestión realizada en la recuperación de la cartera morosa, volviendo así a la normalidad de la COOPERATIVA.

Esperamos poder afrontar esta situación que vive hoy por hoy la cooperativa, logrando brindar ayudas a todos los asociados que aun la requieren para colocarse al día con sus obligaciones, pues finalmente insistimos, es el deber solidario que nos compete como toda entidad sin ánimo de lucro y más aún a ustedes como elegidos por parte de sus compañeros, de tomar y apoyar decisiones que



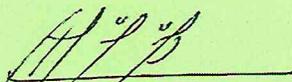
**COOPERATIVA MULTIACTIVA NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA
GASTRONÓMICA, HOTELERA Y SIMILARES DE COLOMBIA, "COHTRAG"**

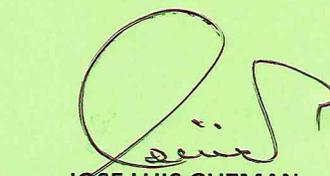
PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 2012 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 1971

vayan en busca de cuidar los recursos de los 1.172 asociados con que hoy cuenta COHTRAG, quienes confiaron en ustedes al haberlos elegido para ser delegados en esta asamblea y saben que todas las decisiones que se tomen serán en beneficio y engrandecimiento de nuestra entidad solidaria, buscando siempre hacerla sostenible a lo largo del tiempo para seguir apoyando como lo ha hecho por tantas décadas a los asociados pertenecientes al sector gastronómico y hotelero.

Agradeciendo de ante mano su atención a la presente,

Cordialmente,


ALVARO JULIO PORTACIO
Presidente


JOSE LUIS GUZMAN
Secretario

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN